

**Propuesta estratégica de mejora en la implementación de los estándares mínimos
del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa**

Carbones Montiel S.A.S para el año 2020

Presentado por

Alicia Marcela Herrera Santiago

Dairy Dayana Álvarez Arango

Dora Esperanza Ruiz

Jenny Jerardi Ardila

Maribe Cristina Apraez Rodríguez

Tutor

José Manuel Villarreal

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios

Administración de Empresas

Diplomado de Profundización En Gerencia Del Talento Humano

2020

Tabla de Contenidos

Introducción.....	iii
Objetivo general.....	v
Objetivos específicos	v
Capítulo 1: el problema	1
1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.2 Antecedentes del Problema.....	3
1.3 Justificación de la investigación cualitativa.....	5
Capítulo 2: marco teórico y legal.....	6
2.1. Marco teórico: Revisión de las teorías y autores.	6
2.2 Marco Legal: Revisión de las normas, resoluciones, leyes.	8
3.1 Descripción de la metodología de la investigación y obtención de información	9
3.2 descripción de la transición e implementación del SG-SST en detalle en la empresa de acuerdo al PHVA.	10
3.3 implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST.....	12
4.1 Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.....	19
Capítulo 5: plan de mejora	29
5.1 Propuesta de Mejora de la tabla de valores y estándares mínimos (matriz), a que haya lugar para lograr el 100% del SG-SST en la empresa.....	29
5.3 Cronograma de actividades, diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables, recursos y tiempos.	33
Recomendaciones	35
Conclusiones.....	36
Lista de referencias	37

Las condiciones particulares del trabajo de las personas afectan su bienestar y estado de salud (Leitner & Resch, 2005). En este sentido, Parra (2003) señala que el trabajo puede ser fuente de salud, causar daño a la salud o gravar problemas de salud. Como fuente de salud, a través del trabajo se puede acceder a una serie de condiciones laborales que satisfacen no sólo las necesidades económicas básicas, sino también las relacionadas con el bienestar individual y grupal. Puede causar daño a la salud, cuando afecta el estado de bienestar de las personas en forma negativa (accidentes de trabajo, enfermedades profesionales).

La implementación del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) en las organizaciones es de vital importancia, puesto que su objetivo principal consiste en mejorar las condiciones laborales y el ambiente en el trabajo, además de la salud en el trabajo, que conlleva la promoción del mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los empleados.

Carbones Montiel es una mediana empresa minera (actividad catalogada en riesgo V), que se encuentra comprometida con la vida y la seguridad de sus colaboradores, donde según la matriz de evaluación del SG-SST, cumple con un 98% de los ítems de evaluación, demostrando su compromiso por realizar una minería bien hecha, cumpliendo los protocolos de seguridad necesarios para desarrollar dicha actividad.

La orientación de esta investigación se encuentra asociada a las temáticas aprendidas ^{iv} durante el curso, relacionadas con el Derecho Individual, Seguridad Social y Derecho Colectivo, Compensación e Incentivos del recurso humano en las organizaciones, Modelos actuales de gestión en las organizaciones como herramienta de competitividad Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Para respaldar la propuesta estratégica de Mejora, se trabajó en 5 capítulos: en el primer capítulo se realiza el planteamiento ¿Cuáles son los hallazgos encontrados en la auditoría realizada en la empresa Montiel? ¿Cómo fue el trance de los hallazgos del SG-SST?; en el segundo capítulo encontraremos Normas y Decretos, para tener en cuenta en la propuesta; en el tercer capítulo se relaciona la metodología utilizada en la investigación cualitativa, y las herramientas que se utilizaron; en el capítulo cuatro se evidencia los resultados obtenidos conforme a la evaluación realizada al SG-SST de la empresa Montiel; para concluir en el capítulo cinco se diseña la propuesta de mejora en la implementación del SG-SST con las respectivas funciones al realizar

Proponer estrategias de mejora en la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa Carbones Montiel SAS, para el segundo el año 2020.

Objetivos específicos

1. Evaluar el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST a través de la matriz de evaluación del SG-SST, según el número de trabajadores que tiene la empresa Carbones Montiel.
2. Analizar acerca de cómo ha sido el proceso de implementación del nuevo Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, con el fin de identificar fallas y proponer acciones de mejoras.
3. Elaborar planes y estrategias de mejora para la valoración obtenida en la autoevaluación según la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
4. Diseñar una propuesta donde la empresa Montiel pueda lograr un 100 % con los estándares mínimos exigidos mediante la resolución 0312 del 13 de febrero del 2019, en el cual la empresa pueda cumplir eficazmente con sus trabajadores como lo exige la ley colombiana.

Capítulo 1: el problema

1.1 Planteamiento del problema

Samacá es un municipio del departamento de Boyacá, se encuentra ubicado a 30 km de la ciudad de Tunja, cuenta con una población de 18.800 habitantes, su principal actividad económica corresponde a la minería, superando a la agricultura y ganadería.

Su minería está basada en la explotación de carbón bajo tierra y es la actividad más rentable para los empresarios del municipio, la cual genera desarrollo y empleo para más de 5.000 habitantes del municipio.

La riqueza natural con la que cuenta el municipio de Samacá le da la capacidad para comercializar el carbón y coque a nivel internacional y posicionarse en un lugar importante en el mercado, representado por las compañías como CI Milpa S.A, Carbones Andinos, CI Prodyser, y CI Jam Internacional.

El desarrollo de las actividades relacionadas con la minería se encuentra ubicados en el riesgo más alto (V), según lo establecido en el artículo 2.2.4.3.5 del Decreto 1072 de 2015.

La agencia Nacional de minería controla el cumplimiento de la normatividad de las labores de minera, bajo la reglamentación del *decreto 1886 del 25 de septiembre del 2015*, en el cual reposan todos los requerimientos que deben de cumplir las empresas mineras para poder realizar la explotación de carbón.

Para que Carbones Montiel SAS, pueda realizar una minería bien hecha y garantizar el bienestar físico y mental de sus colaboradores, debe de trabajar en la implementación del Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes y enfermedades profesionales a causa de los peligros latentes en este sector.

¿Qué hacer para mejorar en la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST) en la empresa Carbones Montiel S.A.S. para el año 2020?.

1.2 Antecedentes del Problema

En la actividad minera hay un alto grado de informalidad, pues según datos del MME, sólo el 50 % de las unidades de producción minera a pequeña escala y el 17 % de las unidades mineras a mediana escala cuentan con un título minero (Ministerio de Minas y Energía, 2013, p. 56). En consecuencia, muchas operaciones mineras no cuentan con la legalidad necesaria para operar ni con los mejores estándares de seguridad para prevenir los accidentes.

La informalidad de algunas empresas del sector minero ha generado que Boyacá sea el departamento con mayor accidentalidad minera del país. Según datos de la Agencia Nacional de Minería (ANM), en el año 2012 se reportaron 122 emergencias en todo el territorio nacional, el 27 % de las cuales se presentaron en Boyacá (Agencia Nacional de Minería, 2012, p. 42), relacionadas principalmente con derrumbes, inhalación de gases y explosiones.

Las sanciones que acarrea la omisión de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo los estándares mínimos son un gran motivante para su cumplimiento, puesto que si no se cumple con las normas establecidas también podrían incurrir en un grave peligro y riesgo para sus trabajadores, que en el peor de los casos podrían ser fatales.

Derivado de los diversos sucesos, con base a los cuales se encuentra la evolución del derecho laboral, el cual decanta el Sistema de Gestión y seguridad y salud en el trabajo, y todo lo que a este se enmarca, nos ha enseñado que no hay mejor

mecanismo contra el peligro que la prevención, es por ello que, la implementación del SG-SST es la principal herramienta para disminuir los riesgos, amenazas, peligros, accidentes a los que están expuestos los trabajadores y generar un ambiente de bienestar laboral al desarrollar sus actividades en un ambiente limpio, organizado, seguro disminuyendo los riesgos (Resolución 1016, 1989).

1.3 Justificación de la investigación cualitativa

La investigación se realiza con el fin de identificar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG- SST) de Carbones Montiel SAS y conocer aquellas actividades que realizan mediante el uso del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) cuyo objetivo consiste en organizar tareas para realizar un cambio en la organización y mantener la mejora continua, con la finalidad de beneficiar al recurso más importante “El recurso Humano”.

La investigación Cualitativa, permite a Carbones Montiel SAS, identificar su comportamiento en seguridad, mediante el uso de herramientas como: auditorias, evaluaciones, encuestas, entrevistas, entre otros, donde a partir de estas se obtiene información valiosa para identificar los lineamientos de la seguridad en la Organización y tomar decisiones y determinaciones que aporten a la prevención de accidentes y enfermedades profesionales que puedan causar daño a los colaboradores. El objetivo principal de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG- SST) es anticiparse a los riesgos y peligros, mediante el reconocimiento, evaluación y control de los eventos que puedan afectar la integridad de los colaboradores. Su ejecución debe ser permanente y responderá a las necesidades del entorno económico, social y laboral.

Capítulo 2: marco teórico y legal

2.1. Marco teórico: Revisión de las teorías y autores.

De acuerdo a los hallazgos encontrados en la matriz de estándares mínimos se soporta lo siguiente:

Buscar proveedores certificados que suministren elementos de Protección Personal para los colaboradores esto se debe implementar de acuerdo a la resolución 1016 de Marzo 31 de 1989 en el artículo decimo ítem 13 donde el mismo solicita analizar las características técnicas de diseño y calidad de los elementos de protección personal, que suministren a los trabajadores, de acuerdo con las especificaciones de los fabricantes o autoridades competentes, para establecer procedimientos de selección, dotación, uso, mantenimiento y reposición. Así mismo el hallazgo de realizar procedimiento para compra de elementos de protección personal en el ítem 12 de la misma resolución habla de la necesidad de supervisar y verificar la aplicación de los sistemas de control de los riesgos ocupacionales en la fuente y en el medio ambiente y determinar la necesidad de suministrar elementos de protección personal, previo estudio de puestos de trabajo.

De acuerdo al hallazgo numero 4 donde se evidencia la necesidad de evaluar los puestos de trabajo; este se debe implementar bajo el Decreto 1443 de 2014 del capítulo VI artículo 31 ítem 16 exige inspeccionar sistemáticamente los puestos de trabajo, las máquinas y equipos y en general, las instalaciones de la empresa.

Y finalmente los hallazgos actualizar factores externos que puedan afectar la salud e integridad de los colaboradores y actualizar y/o elaborar PTS, cuando haya alguna modificación a un equipo o se cambie por uno nuevo; esto se deben implementar de acuerdo con la exigencia del Decreto 1443 de 2014 artículo 26.

Gestión del cambio. El empleador o contratante debe implementar y mantener un procedimiento para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan generar los cambios internos (introducción de nuevos procesos, cambio en los métodos de trabajo, cambios en instalaciones, entre otros) o los cambios externos (cambios en la legislación, evolución del conocimiento en seguridad y salud en el trabajo, entre otros).

2.2 Marco Legal: Revisión de las normas, resoluciones, leyes.

Los fundamentos legales en que se basa el presente trabajo son los siguientes:

- Decreto 1886 del 25 de septiembre del 2015, en el cual reposan todos los requerimientos que deben de cumplir las empresas mineras para poder realizar la explotación de carbón.
- Decreto 1443 del 31 de julio de 2014 Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Decreto 1072 del 26 de marzo del 2015 (Decreto único reglamentario del sector Trabajo; Capítulo 6)
- Decreto 171 del 1 de febrero de 2016 (Prorroga del SGSST)
- Decreto 052 del 12 enero de 2017 (Transición para la implementación del SG-SST)
- Resolución No. 1111 del 27 de marzo de 2017 (Estándares mínimos del SG-SST)
- Resolución No. 0312 del 13 de febrero de 2019 (Actualización de Estándares mínimos del SG-SST)
- Resolución 1016, 1989 Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.

Capítulo 3: metodología investigación cualitativa

3.1 Descripción de la metodología de la investigación y obtención de información

En la empresa Carbones Montiel, se realizó un análisis de los resultados de la medición de estándares mínimos según la resolución 1111 del 2017, el cual se detalló minuciosamente y se encontró que no se cumplían el 100% de los estándares mínimos del SG-SST, por lo cual se hizo necesario implementar los ítems que faltaban en el anterior sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

En la empresa Carbones Montiel encontramos las siguientes necesidades con relación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Faltaba el ítem 2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, la empresa debe elaborar el paso a paso a seguir para realizar una compra, donde se dejen claros los parámetros de calidad y precios de los productos. El segundo ítem con el que no cumple la empresa es el 2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Teniendo en cuenta las actualizaciones de los diferentes entes como el ministerio de salud, ministerio de trabajo, ministerio de transporte, agencia nacional minera y otros entes reguladores de la seguridad y bienestar de la salud y vida de las personas, adecuar la normatividad al SG-SST. La empresa deberá actualizar factores externos que puedan afectar la salud e integridad de los colaboradores.

3.2 descripción de la transición e implementación del SG-SST en detalle en la empresa de acuerdo al PHVA.

2.1.1.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST											
C	D	E	F	G	H	I	J	K	L		
23-30	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		1				13	
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2					
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2					
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	15	1					
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		2					
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1					
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0	0				
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2					
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0	0				
		31-40	CONDICIONES DE SALUD EN EL TRABAJO (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1		1				
3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1				1						
3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1				1						
3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos	1				1						
3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1				1						
3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1			9	1						
3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1				1						
3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1				1						
3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1				1						
3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2				2						
41	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los		5					5		
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad									
2.1.1.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST											
C	D	E	F	G	H	I	J	K	L		
59-62	GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.5		2.5				10		
		5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	5						
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5						
		6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1.25		1.25						
63-65	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	5	1.25			5			
		6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25		1.25						
		6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1.25		1.25						
		7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.5		2.5						
66-69	MEJORAMIENTO (10%)	7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2.5	10	2.5			10			
		7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2.5		2.5						
		7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2.5		2.5						
TOTALES				100					98		
<small>71 con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0). 72 pica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0) 73 no es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 208 y 204 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)</small>											
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE						FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST					

Imagen N° 1. Matriz de evaluación del SG-SST.

En la anterior matriz se demuestra que no se cumple con los siguientes estándares mínimos con relación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. El ítem 2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, el otro ítem que no se

cumple en la empresa es el 2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST dando como resultado 98% en los totales, ya que el total debe ser el 100% en los estándares mínimos exigidos mediante la resolución 0312 del 13 de febrero del 2019, en el cual la empresa pueda cumplir eficazmente con sus trabajadores como lo exige la ley colombiana.

3.3 implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST.

En la empresa Carbones Montiel en primer lugar se diseñó un plan de compensación e incentivos con el cual se busca mejorar la calidad de vida laboral de los funcionarios que allí laboran, mediante la oferta de estímulos y condiciones positivas en los diferentes ámbitos que los rodean como laboral, personal, familiar y social. Además, se logró proporcionar herramientas de gestión que ayuden al desempeño productivo y al desarrollo integral del capital humano de la empresa.

Con el diseño del plan de compensación de incentivos también se logró estimular a los empleados orientándolos a la satisfacción laboral, personal, intelectual y social para conseguir que cada empleado se sienta identificado como el componente relevante para el logro de los objetivos institucionales. Además, con el diseño del anterior plan en términos generales se logró mejorar el ambiente y las condiciones que favorezcan el desarrollo laboral, personal y familiar del trabajador, buscando incrementar la motivación y su nivel de desempeño laboral en la empresa Carbones Montiel.

Luego de haber diseñado el plan de incentivos en la empresa se realiza la identificación del uso de los modelos de gestión como herramienta de competitividad, se analizan los modelos actuales de gestión como la gestión del recurso humano, la gestión por competencias y la gestión de conocimiento de la empresa Carbones Montiel. Luego se identificó el modelo de gestión que le daría mayor competitividad a

la empresa. Además, se identificó que herramienta de competitividad se ha implementado en la empresa.

Los desafíos que se identificaron en la empresa Carbones Montiel, se encuentran en un proceso de crecimiento y desarrollo, donde actualmente se adelantan los siguientes desafíos para lograr sus objetivos. La organización trabaja día a día por mantener un clima laboral agradable entre compañeros, razón por la cual dedica 10 minutos diarios de la jornada, para compartir espacios de aprendizaje e integrar grupos de trabajo. Otro desafío es el poder del Conocimiento a partir del programa de capacitaciones mensual, la organización brinda a sus colaboradores conocimientos en 4 enfoques: Seguridad, Recurso Humano “Valores, actitud y comportamiento”, Medio Ambiente, y Conocimiento técnico del cargo ocupado. En la Comunicación la organización trabaja en programas para mejorar la comunicación entre jefes y colaboradores, de igual forma entre compañeros, por lo tanto, dedica tiempo para crear estrategias enfocadas a la comunicación asertiva y el respeto mutuo, a fin de garantizar una comunicación abierta y directa. En seguridad la empresa cuenta con la implementación del SG-SST, para garantizar el bienestar y la seguridad de sus colaboradores, a fin de garantizar su integridad física y mental. La organización con la implementación del programa de bienestar el cual se caracteriza por ofrecer refrigerios saludables a sus colaboradores de alto rendimiento físico, donde se compensa su desgaste físico con alimentos saludables, además de las jornadas de salud, para evaluar peso y garantizar su estado óptimo, para evitar complicaciones de salud. Otro desafío importante que se identificó en la empresa es el Alto rendimiento con motivación, la

empresa trabaja para ofrecer recursos económicos y no económicos a sus colaboradores, a partir de metodologías que logren el rendimiento laboral mediante bonificaciones y beneficios, a partir de los logros obtenidos en las metas y objetivos propuestos.

La incorporación en Carbones Montiel cuenta con un procedimiento de personal idóneo a la organización: primero se identifica el perfil para contratación evaluando su formación académica, competencia, experiencia, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, análisis psicológico, estabilidad en las organizaciones, entre otros... segundo la inducción de talento humano se le da a conocer sus derechos y deberes como trabajador, además se dan a conocer las políticas de la organización, reglamento interno de trabajo y programas implementados por la organización, y por último se le da la inducción de Seguridad y evaluación de conocimientos, como conceptos claves para trabajar con seguridad.

En cuanto a la colocación la empresa da a conocer el manual de funciones al colaborador que deberá desempeñar, según el cargo para el cual fue contratado, se realiza la Inducción en el puesto de trabajo, el colaborador nuevo queda apadrinado por el colaborador más antiguo y seguro para recibir un acompañamiento durante 15 días o más según el cargo, terminada la inducción en el puesto de trabajo se procede a evaluar si el trabajador ya está apto para desempeñar la labor solo.

Para el desarrollo de sus actividades la organización cuenta con metodologías para la preparación, capacitación y formación de sus colaboradores a fin de aportar a

su crecimiento personal y profesional, por lo tanto, los colaboradores se encuentran en constantes capacitaciones.

La retención en la empresa Carbones Montiel se realiza mediante el departamento de talento humano y la alta dirección son los encargados de identificar a aquel personal idóneo mediante captación por competencias, los cuales se caracterizan por la excelencia en el desempeño de sus funciones y son tenidos en cuenta para desempeñar cargos como líderes o jefes de área.

La gestión por competencias en la empresa Carbones Montiel es un modelo en el que se evalúan las competencias personales específicas para cada puesto de trabajo favoreciendo el desarrollo de nuevas capacidades para el crecimiento personal de los empleados. El trabajo en equipo, todos los empleados de la empresa deben ser capaces de trabajar armoniosamente con su equipo de trabajo, es importante que tenga la capacidad de delegar, de valorar y aceptar las competencias de los demás, llegue a acuerdos, genere diálogos constructivos que logren resolver conflictos y proponga soluciones para todos en conjunto, sin anteponer sus intereses personales.

La organización es fundamental en la empresa Carbones Montiel para cumplir con las tareas programadas y por supuesto, ser más productivos. La información es uno de los recursos más importantes para nuestra empresa, por este motivo una de las competencias laborales que deben tomarse en cuenta durante el proceso de reclutamiento es la capacidad del profesional para analizar la información que le es suministrada. A demás el trabajo en equipo es importante dentro de la empresa, sin embargo, los candidatos deben mostrar la habilidad de tener cierta independencia para

tomar decisiones que le permitan resolver asuntos de su incumbencia sin tener que acudir a su jefe inmediato. En cuanto a Orientación al cliente, es importante que los trabajadores de la empresa Carbones Montiel mantenga una buena actitud y disposición con los clientes a nivel interno. La Creatividad e innovación, esta es una capacidad laboral muy importante en cualquier trabajador, no solo se trata de proponer nuevas herramientas que le permitan a la empresa mejorar sus procesos, sino también de saber comunicarlas, ser capaz de ponerlas en marcha y presentar planes de acción que le permitan llevar un control y medir los resultados obtenidos.

Otra competencia identificada en la empresa es la Comunicación efectiva, armar un equipo de talento humano con capacidades laborales útiles para la empresa Carbones Montiel permite lograr grandes resultados a largo plazo, y, además; brinda beneficios para ambas partes. Implementando un enfoque de administración por competencias es posible desarrollar y sacar provecho a las capacidades laborales de cada uno de los colaboradores.

En la gestión del conocimiento la empresa Carbones Montiel, debe proporcionar el contexto adecuado para facilitar las actividades grupales, así como, la creación y acumulación de conocimiento a nivel individual. Son cuatro formas de transmitir el conocimiento que la empresa requiere a nivel organizacional para promover la espiral de conocimiento del modelo Nonaka y Takeuchi:

En cuanto a Socialización, en este proceso se transmite el conocimiento de forma tácito a tácito. La mayor parte de este conocimiento se encuentran en el cerebro de las personas, por lo tanto, el objetivo para la empresa, en este caso Carbones

Montiel orientada al conocimiento es encontrar la manera de recoger este conocimiento tácito. Es importante reunir este conocimiento a través de la socialización, es decir a través del dialogo, o la comunicación de cara a cara, o también como el tutor y el aprendiz. La socialización es un medio muy eficaz de creación de conocimiento, es fácil, pero también más limitado, ya que requiere más tiempo para compartir conocimiento.

La Externalización, en este proceso en el que el conocimiento se transmite de tácito a explícito, da una forma visible del conocimiento tácito y lo convierte en conocimiento explícito. Se puede definir el proceso de conocimiento por excelencia, tomando la forma de metáforas, analogías, conceptos, hipótesis o modelos. Para este tipo de conocimiento se necesita un intermediario, por ejemplo, un periodista, es la típica persona capaz de entrevistar a personas con conocimientos con el fin de extraer, modelar y sintetizar ese conocimiento de una manera diferente y por lo tanto aumentar su alcance a un público más amplio que podrá entender y aplicar este conocimiento.

En la Combinación el conocimiento se transmite de explícito a explícito, es el proceso de combinación de piezas de conocimiento explícito en una nueva forma. No se crea nuevo conocimiento, se trata de mejorar lo que hemos reunido hasta ahora para crear una síntesis, un análisis o una revisión. Un ejemplo sería la mejora continua de procesos o productos, donde se toma como base un desarrollo previo y documentado. La combinación se considera que es la clave de la innovación.

La Internalización el conocimiento se transmite de explícito a tácito. La internalización se produce a través de la difusión y la incorporación de nuevos

conocimientos adquiridos y consolidados. A través de este proceso se integran las experiencias individuales y los conocimientos en modelos mentales individuales. Luego es utilizado por los empleados que lo amplían, reconducen y replantean con su propio conocimiento tácito. Se realiza cuando las personas internalizan los conocimientos de la organización y lo incorporan en su forma de trabajo para ampliar, extender y reformular su propio conocimiento tácito.

Y por último se diseña el siguiente plan de mejoramiento para la empresa Carbones Montiel de cada una de las gestiones mencionadas anteriormente.

La gestión del Recurso Humano es la ventaja competitiva básica de las empresas del nuevo milenio definitivamente radicará en el nivel de formación y gestión de sus recursos humanos. En consecuencia, y definitivamente, la GRH estratégica deberá encaminarse a reforzar tal ventaja. Por tanto, en la empresa Carbones Montiel la gestión del recurso humano tiene como objetivo velar por el bienestar y la integridad del equipo de trabajo de la empresa. Se ha visto la necesidad de capacitar al personal en los siguientes temas como seguridad, valores, autocuidado, trabajo en equipo, hábitos de vida saludables, responsabilidad ambiental. Las capacitaciones se las puede realizar mediante audiovisuales por cada área de trabajo en la organización. A demás para las capacitaciones será responsable cada jefe de área de la empresa. Es importante generar conciencia y formar conocimientos a los colaboradores para que el trabajo sea seguro, con calidad, conscientes del medio ambiente y lograr conciencia en el autocuidado. El valor del siguiente plan de mejoramiento tiene un costo de tres millones de pesos. (\$3'.000.000).

Capítulo 4: resultados

4.1 Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.

Analizando los informes de gestión anual de la empresa Carbones Montiel, y realizando la matriz de evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, podemos concluir que la empresa con relación a las condiciones mínimas que establece la resolución 0312 del 2019 donde se establecen los Estándares Mínimos del SGSST, da una valoración aceptable, con una puntuación de 98%, es decir que no cumple a cabalidad con la normativa que le permita garantizar un ambiente de trabajo sano y seguro obteniendo el bienestar físico y mental de sus trabajadores, por lo que se deben tomar algunas medidas de mejoramiento.

Comprobamos que el ciclo 1, Planear. Es el cumplimiento de cada ítem, se da de la siguiente manera:

1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el

Trabajo SG-SST, la empresa Carbones si desempeña esta función porque si cuentan con un encargado responsable del SG-SST.

En el ítem 1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, cada una de esas responsabilidades están determinadas, siempre en la empresa se trata de cumplir al máximo nivel, por lo tanto, desempeña este ítem.

1.1.3 la asignación de los recursos necesarios para el SG-SST, debe ser realizada por un colaborador de la alta dirección, normalmente el representante de la empresa ya que es la persona que cuenta con todos los recursos de la organización y Carbones Montiel si cumple con este ítem.

De acuerdo con el punto 1.1.4 la empresa desempeña legalmente la Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales para todos los trabajadores contratados directa e indirectamente; también efectúa con el pago de pensión trabajadores alto riesgo según lo instaure el ítem 1.1.5.

El ítem 1.1.6 Conformación COPASST / Vigía tiene como objetivo apoyar las obligaciones del empleador y generar compromiso, sentido de solidaridad preocupación por sí mismo y por los compañeros de la empresa ayudando a identificar y a solucionar las condiciones de trabajo que generen riesgo para todos. Por eso la empresa si cumple con este ítem.

1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía, si se cumple en la empresa ya que la capacitación es poder impactar en aquellas competencias y habilidades que se traducirán en conductas exitosas en un determinado puesto de trabajo.

En el ítem 1.1.8 Conformación Comité de Convivencia cumple con lo dispuesto en la presente resolución.

En cuanto al punto 1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP se evidencia la existencia de Programa de dotación de los elementos de protección personal que

Incluya los procedimientos, selección, dotación, uso, mantenimiento y reposición según los factores de riesgo. Ya que Carbones Montiel S.A.S es una empresa minera dedicada a la explotación, transformación y comercialización de carbón y Coque, es clasificada en el riesgo V, es el riesgo más alto de la tabla, de acuerdo a su actividad minera.

1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP. Con respecto a este ítem la empresa Carbones Montiel S.A.S ha implementado cada una de las actividades propias del programa.

En el ítem 1.2.3 asignación de un Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST que haya tenido mínimo un curso de (50 horas), la empresa cuenta con responsables del SG-SST con curso de 50 horas, Carbones Montiel tiene su Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía, según lo instaure y lo pide el ítem 2.1.1 de la matriz de evaluación, así como también establece los objetivos según el ítem 2.2.1 que deben ser objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST.

Igualmente, la empresa Carbones Montiel S.A.S cumple a cabalidad con los ítems 2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades, y el ítem 2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado.

En cuanto al Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, según el ítem 2.5.1, El responsable del SG-SST tendrá acceso a todos los documentos y registros exceptuando el acceso a las historias clínicas ocupacionales de los trabajadores cuando no tenga perfil de médico especialista en seguridad y salud en el trabajo, está determinado y puesto en marcha.

También pudimos analizar que la empresa cumple con el ítem 2.6.1 el cual solicita la Rendición sobre el desempeño.

Tiene establecida la matriz legal, y Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de acuerdo con los ítems 2.6.1, 2.7.1 y 2.8.1.

Se pudo observar que el ítem 2.9.1 de la matriz de evaluación que corresponde a la Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, la empresa no lo tiene establecido por lo que se considera que no cumple lo cual sería unos de los ítems con los cuales no se pudo completar el máximo nivel de la tabla. Al ítem 2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas la empresa cumple, el ítem 2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, la empresa Carbones Montiel no cumple con este ítem.

En el ítem 3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional analizamos que la empresa cumple con la Evaluación, también revisamos que la empresa Carbones Montiel

cumpliera y realizara las 3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud para garantizar el buen estado de cada uno de sus trabajadores; empleando la 3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo de cada uno, para estar pendiente de cada una de las posibles lesiones o enfermedades de acuerdo a cada responsabilidad.

El ítem 3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacional: preingreso, periódicos y la 3.1.5 Custodia de Historias Clínicas son de gran importancia en la empresa Carbones Montiel ya que se garantiza el estado de cada uno de sus trabajadores. Cumpliendo cada una de las 3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico-laborales.

La empresa Carbones Montiel tiene establecido programas de 3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros) lo cual garanticen un ambiente agradable para todos.

Contando también con los ítems 3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras y la 3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos, la empresa cumple con estos dos ítems

En el siguiente ítem 3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo, la empresa efectúa el reporte correspondiente a cada uno de los departamentos encargados. Como también realiza la 3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral, para garantizar la seguridad del trabajador. Concluimos que la empresa

también cumple con el ítem 3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, lo cual es importante para la empresa.

La empresa Carbones Montiel cumple con este ítem para certificar la seguridad del empleado y obtener los datos reales de cada uno de la medición que se lleva a cabo. Esto cumpliendo con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

En la 3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.

3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, 3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

Con la 3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, también con la 3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, y la 3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.

De acuerdo con todos estos resultados de la empresa Carbones Montiel S.A.S. y el análisis.

De la matriz de evaluación que se ejecutó en cuanto al cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST, basados bajo la Resolución 0312 de febrero de 2019, encontramos en el ciclo 2. Hacer, los siguientes resultados:

Con los ítems 3.1.1 al 3.1.4 la empresa cumple a cabalidad porque las evaluaciones médicas se utilizan para evaluar las condiciones físicas, y mentales de los trabajadores que vayan a ingresar. Así mismo las actividades de promoción y prevención en salud permiten descubrir si el personal se adapta al ambiente laboral, al perfil del cargo, al manual de funciones y al medio en el cual desarrollaran su labor. La empresa cuenta con un médico especializado que se encarga de revisar las condiciones de salud en el que se encuentran las personas que desean a determinada vacante, por lo tanto, si cumple con estos parámetros. La empresa se halla actualmente en un proceso para proteger las historias clínicas de todo el personal para desempeñar con el ítem 3.1.5. La empresa sigue las instrucciones dadas por el médico especialista cumpliendo con el artículo 348 del Código Sustantivo del Trabajo donde claramente establece que las empresas deben hacer realizar los exámenes médicos a su personal y adoptar las medidas de higiene y seguridad indispensables para la protección de la vida, la salud y la moralidad de los trabajadores a su servicio. Desempeñando así las indicaciones de los ítems 3.1.6, 3.1.8 y 3.1.9.

De acuerdo al 3.1.7 la empresa Carbones Montiel está valorando los resultados Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros) lo cual cumple. En cuanto a los ítems 3.2.1 y 3.2.2 la empresa reporta las enfermedades laborales los incidentes y accidentes de trabajo, logrando un mejoramiento continuo de las condiciones de salud, seguridad y medio ambiente de sus trabajadores, en el ítem 3.2.3 cumple debido a que la empresa lleva un

registro que ayuda a identificar los factores de riesgo de los oficios o áreas más afectadas, los agentes de la lesión más comunes, entre otros aspectos.

En este momento la empresa cuenta con un equipo de vigilancia que permite medir las situaciones de salud de los colaboradores para facilitar información probatoria y establecer las medidas de control del riesgo ocupacional en los ambientes de trabajo, aplicadas por el área de recursos humanos y el COPASST para prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades relacionadas al trabajo, de esta manera la empresa Carbones Montiel cumple a conformidad con los ítems 3.3.1, 3.3.2.,3.3.3, 3.3.4, 3.3.5 y 3.3.6.

En los ítems 4.1.1 al 4.1.3 la empresa cumple, ya que se ejecuta de manera continua la valoración de los riesgos y evalúa los peligros que pueden estar presentes en cada área, para proceder a realizar medidas de prevención que permitan asegurar las condiciones óptimas de trabajo al personal que labora en la empresa, con el ítem 4.1.4 realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos, se puede apreciar la presencia de estos agentes en el lugar de trabajo son tan innegables como la de los agentes químicos.

Todas las empresas que les ofrezca a sus empleados espacios de trabajo seguros y que incluya el cuidado en cada proceso es muy importante, porque permite identificar los Peligros, evaluar los riesgos, instaurar las medidas de control pertinentes para prevenirlos y/o minimizarlos al máximo. Carbones Montiel S.A.S es una empresa que se inquieta y vela por la comodidad de sus colaboradores por lo que efectúa, verifica por medio del COPASST inspecciona los peligros/riesgos y entrega a

sus colaboradores los elementos de Protección Persona EPP cumpliendo a cabalidad con los ítems 4.2.1 al 4.2.6.

También se puede afirmar que la empresa cumple con el ítem 5.1.1 ya que esta cuenta con un plan de prevención y Preparación ante emergencias también cumple con el ítem 5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada. Por medio del COPASST la empresa realiza brigadas de manera continua que permiten proteger la vida de los colaboradores que laboran en la empresa amortiguando los efectos de una calamidad y así mismo prevenir siniestros. De esta forma la empresa cumple en su total con el ítem 5.1.2

De acuerdo a los resultados de la matriz de evaluación en la empresa Carbones Montiel se ejecutó en cuanto al cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST, basados bajo la Resolución 0312 de febrero de 2019, encontramos en el ciclo 3 Verificar, los siguientes resultados:

En los 6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado, la empresa si cumple con estos ítems, haciendo también los seguimientos para poder medir y evaluar el comportamiento en materia de SST, dentro de ese seguimiento se planeó realizar las auditorias anuales como lo muestra el ítem 6.1.2 donde enseñan que las empresas deben realizar las auditorias por lo menos una vez al año. En la alta dirección son muy organizados y están pendientes en realizar de manera continua la investigación de los resultados y los alcances que se cumplen con la auditoria, cumpliendo con el ítem 6.1.3.

De acuerdo con el ítem 6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST la empresa realiza auditorias con el COPASST por lo que hasta el momento da cumplimiento al ítem.

El análisis de la matriz de evaluación que se ejecutó en cuanto al cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST, basados bajo la Resolución 0312 de febrero de 2019, encontramos en el ciclo 4. Actuar, los siguientes resultados:

Llegando a la última fase del ciclo, la empresa realizo las acciones de promoción y prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, dando cumplimiento al ítem 7.1.1.

En el ítem 7.1.2 la empresa ya ha tomado las medidas correctivas, preventivas y de mejora, cumpliendo con el ítem.

En el ítem 7.1.3 la empresa ya formalizó las acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral con el objetivo de cumplir al 100% con la implementación del SG-SST. Y en el ítem 7.1.4 la empresa Carbones Montiel ya inicio con su implementación de medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales garantizando el bienestar de los empleados que a largo plazo ayudan a mejorar el clima organizacional, porque se sabe que, si un trabajador está en buenas condiciones físicas, es un colaborador con mayor compromiso.

Capítulo 5: plan de mejora

5.1 Propuesta de Mejora de la tabla de valores y estándares mínimos (matriz), a que haya lugar para lograr el 100% del SG-SST en la empresa.

Carbones Montiel es una mediana empresa que se encuentra comprometida con la vida y la seguridad de sus colaboradores, razón por la cual podemos observar en la matriz de evaluación del SG-SST, cumple con un 98% de los ítems de evaluación, demostrando su compromiso por realizar una minería bien hecha.

Teniendo en cuenta las actualizaciones de los diferentes entes como el ministerio de salud, ministerio de trabajo, ministerio de transporte, agencia nacional minera y otros entes reguladores de la seguridad y bienestar de la salud y vida de las personas, adecuar la normatividad al SG-SST.

La propuesta que se le presenta a la empresa Montiel puede lograr un 100 % con los estándares mínimos exigidos mediante la resolución 0312 del 13 de febrero del 2019, en el cual la empresa pueda cumplir eficazmente con sus trabajadores como lo exige la ley colombiana.

Se prepone las acciones de a realizar en la empresa Carbones Montiel, para mejorar de acuerdo con la evaluación de la matriz de estándares mínimos son las siguientes:

Ítem 2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Buscar

proveedores certificados que suministren elementos de Protección Personal para los colaboradores (mínimo 5). Realizar procedimiento para compra de elementos de protección personal. Buscar profesionales que dicten capacitaciones en temas de seguridad para el área de minería. Para llevar a cabo las anteriores actividades, se realizará mediante el uso de internet, buscar proveedores que suministren los elementos que requiere la organización para proteger a los colaboradores. Elaborar el paso a paso a seguir para realizar una compra, donde se dejen claros los parámetros de calidad y precios de los productos. Mediante la alianza de las empresas del mismo sector, contactar a profesionales formados en temas de seguridad, para contratarlos en conjunto y optimizar costos. La fecha para realizar estas acciones será del 01 de abril de 2020 hasta el 01 de agosto del mismo año.

Ítem 2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Evaluar puestos de trabajo. Evaluar procedimientos. Actualizar factores externos que puedan afectar la salud e integridad de los colaboradores. Actualizar y/o elaborar PTS, cuando haya alguna modificación a un equipo o se cambie por uno nuevo.

Las anteriores acciones se realizarán de la siguiente manera; mediante la visita a puestos de trabajo, evaluar las condiciones en que desarrollan los colaboradores. Luego de identificar los puestos de trabajo e identificar la forma como desempeñan la labor, elaborar y actualizar los PTS. Teniendo en cuenta las actualizaciones de los diferentes entes como el ministerio de salud, ministerio de trabajo, ministerio de transporte, agencia nacional minera y otros entes reguladores de la seguridad y

bienestar de la salud y vida de las personas, adecuar la normatividad al SG-SST. Y por último se debe elaborar o modificar el PTS, de acuerdo con las modificaciones que se hayan realizado a las máquinas y/o equipos. También realizar un nuevo PTS cuando se compre un equipo nuevo para operar.

5.2 Presentación del Plan anual 2020 SGSST.

PROGRAMA		ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2017												RECURSOS			FECHA SEGUIMIENTO	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
PLAN DE TRABAJO ANUAL 2020				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	M	F	H		
PLAN BASICO LEGAL		Reunión Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y formación de Acta.	Grupo de conformación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
		Actualización de Reglamento de Higiene y Seguridad, divulgación al personal, dejar evidencia de su divulgación a todos los trabajadores, lista de asistencia.	Juridico- Inspectoras SST Director SST		x													x		
		Actualización de Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y divulgación al personal, dejar evidencia de su divulgación a todos los trabajadores, lista de asistencia. Publicarla.	Directora SST - Inspectoras SST		x													x		
		Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), acorde con la nueva ley de riesgos laborales (ley 1562 de 2012), divulgación al personal, dejar evidencia de su divulgación a todos los trabajadores, lista de asistencia.	Directora SST		x													x		
		Actualización de la matriz de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, divulgación al personal, dejar evidencia de su divulgación a todos los trabajadores, lista de asistencia.	Directora SST - Inspectoras SST					x							x					
		Revisión y ajuste del plan de emergencias, plan de evacuación, divulgación al personal, dejar evidencia de su divulgación a todos los trabajadores, lista de asistencia.	Directora SST - Inspectoras SST		x													x		
		Capacitación a la brigada(s) y grupos de apoyo	Directora SST				x								x	x	x			
		Control Sistema de Seguridad Social	Talento Humano	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
		Inspecciones de seguridad	Directora SST - Inspectoras SST	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
		Mantenimientos preventivos maquinaria y equipos (pre operacional)	Jefe De Mantenimiento	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
		Prevención del Acoso Laboral- Comité de Convivencia Laboral	Juridico		x															
		Entrega de elementos de protección personal	Director SST	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
		Planeación y ejecución de simulacro de evacuación	Directora SST		x	x	x									x	x	x		
	PREVENCION Y CONTROL DEL ACCIDENTE		Cursos de trabajo en alturas (avanzado y recertificación)	Directora SST				x								x	x	x		
			Socialización programa de protección contra caídas	Directora SST				x							x					
		Documentación de la matriz de elementos de protección personal y procedimiento	Directora SST					x									x			
		Documentación del programa de seguridad vial	Directora SST								x									
		Investigación de accidentes laborales	Inspectoras SST- Directora		x				x					x			x			
		Diagnostico de riesgo mecánico pr medio de check list en areas de trabajo	Inspectoras SST- Directora	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
		Diagnostico y manejo de productos químicos- estandarizar procedimientos	Directora SST								x							x		
CONTROL DE LA EL, SVE OSTEOMUSCULAR		Elaboración del programa musculoesquelético	Directora SST- Enfermera									x								
PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD		Realizar actividades de promoción de la salud y prevención de los riesgos laborales con la EPS, ARL (campaña de salud visual, higiene bucal, índice de masa muscular, nutrición)	Enfermera																	
PROGRAMA DE REINTEGRO LABORAL		Realizar seguimiento a programa de reintegro laboral para minimizar el ausentismo por accidente laboral, enfermedad laboral y enfermedad común	Enfermera		x			x							x	x	x			
	Reunión para hacer seguimiento a casos médicos por accidente laboral o enfermedad laboral.	Juridico- Direccion SST- Talento Humano		x										x						
	Reunión mensual de mesa laboral para hacer seguimiento a casos con reincidencia	Directora- Inspectoras SST	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
PROGRAMA DE FORMACION BASICO POR MEDIO DE CAPACITACION E INVESTIGACION	Inducción - reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	Directora- Inspectoras SST	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
	Prevención de Estilos de vida y trabajo saludables	Directora- Inspectoras SST						x						x						
	Capacitación y entrenamientos brigada de emergencia Incluir rescate en alturas	Directora- CSI					x													
	Capacitación y entrenamiento en riesgos según labor, procedimientos de trabajo seguro, listas de verificación, permisos de trabajo para tareas de alto riesgo	Inspectoras- Directora				x												x		
	Reporte e investigación de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedad laboral	Inspectoras- Directora	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
	Uso, cuidado, mantenimiento, almacenamiento y reposición de EPP	Inspectoras- Directora									x							x		
	Divulgación de procedimientos en caso de emergencia, divulgación al personal, dejar evidencia de su divulgación a todos los trabajadores, lista de asistencia.	Inspectoras- Directora																x		
	Divulgación de pts a todo el personal en cada una de las actividades críticas	Inspectoras- Directora		x															x	
	Divulgación del programa de Manejo Integral de Sustancias Químicas, incluyendo las hojas de seguridad (MSDS)	Directora					x												x	
	Manejo integral de residuos	Ing Lina María Díaz		x				x							x					
	Prevención y control de incendios	Ing Lina María Díaz			x				x							x				
	Inteligencia vial para conductores (Campaña)	Jefe de Mantenimiento																x		
	Concencia con inteligencia vial (Campaña)	Jefe de Mantenimiento																	x	
Prevención y atención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas en el ámbito laboral (Campaña)	Directora SST- Inspectoras		x	x														x		
Restricción de la cultura de seguridad basada en el comportamiento (Campaña)	Directora SST- Inspectoras	x			x						x							x		
Prevención de accidentes en manos y manejo de herramientas (Campaña)	Directora SST - Inspectoras	x			x						x							x		

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO SEGUN MES		En	Fe	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic
Número Actividades programadas(=)	Número de actividades Realizadas												
Porcentaje de cumplimiento del mes													

Imagen N° 2. Plan Anual 2020.

5.3 Cronograma de actividades, diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables, recursos y tiempos.

ACCIONES DE MEJORAS RESPECTO A LA MATRIZ DE ESTANDARES Y PLAN DE TRABAJO DEL SGG-SST DE EMPRESA MONTIEL

es.excelword.net

Item	Descripción	Acciones	Area responsable	Personas responsables	Recursos	Fecha inicio prevista	Dias trabajados	Fecha final prevista	Situación	Dias para el final
2.9.1	Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Buscar proveedores certificados que suministren elementos de Protección Personal para los colaboradores (mínimo 5).	Gerencia y Departamento de compras de Carbones Montiel SAS	Gerente- Jefe de Compra	Humano (Auxiliar de compras), financiero (Presupuesto) y Tecnológico (Internet banda ancha- Computador)	1-abr.-20	36	31-may.-20	En curso	24
2.9.1	Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Realizar procedimiento para compra de elementos de protección personal.	Departamento SG-SST y Departamento de Compras	Profesional encargado del SG- SST Jefe de Compra - Profesional Recursos Humanos	Humano (Auxiliar de compras), financiero, Papelería, formulario de inspección y seguimiento.	1-abr.-20	36	31-may.-20	En curso	24
2.9.1	Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Buscar profesionales que dicten capacitaciones en temas de seguridad para el área de minería.	Departamento SG-SST y Departamento de Compras	Profesional encargado del SG- SST Profesional Recursos Humanos e integrantes	Humano, Financiero, video beam, mesas, silla e instalaciones, Técnicas	1-jun.-20	-25	1-ago.-20	En curso	86
2.11.1	Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Evaluar puestos de trabajo Mediante la visita a puestos de trabajo, evaluar las condiciones en que desarrollan las los colaboradores	Departamento del SG-SST, Departamento Recursos Humanos, Jefes de área	Profesional encargado del SG- SST Profesional Recursos Humano Jefes de área y Colaboradores del área intervenida.	Humano, Técnico	1-jun.-20	-25	20-jun.-20	En curso	44
2.11.1	Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Evaluar procedimientos Luego de identificar los puestos de trabajo e identificar la forma como desempeñan la labor, elaborar y actualizar los PTS	Departamento del SG-SST, Departamento Recursos Humanos, Jefes de área	Profesional encargado del SG- SST Profesional Recursos Humano Jefes de área y Colaboradores del área intervenida.	Humano y técnico	22-jun.-20	-46	15-jul.-20	En curso	69
2.11.1	Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Actualizar factores externos que puedan afectar la salud e integridad de los colaboradores.	Departamento del SG-SST, Departamento Recursos Humanos, Jefes de área	Profesional encargado del SG- SST Profesional Recursos Humano Jefes de área y Colaboradores del área intervenida.	Humano y técnico	15-jul.-20	-69	1-ago.-20	En curso	86
2.11.1	Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Actualizar y/o elaborar PTS, cuando haya alguna modificación a un equipo o se cambie por uno nuevo	Departamento del SG-SST, Departamento Recursos Humanos, Jefes de área	Profesional encargado del SG- SST Profesional Recursos Humano Jefes de área y Colaboradores del área intervenida.	Humano y técnico	1-ago.-20	-86	30-dic.-20	En curso	237

Inicio del programa decompensación e incentivos	43922
final del programa decompensación e incentivos	44195

Diagrama de Gantt de las Acciones de Mejoras del SG-SST en Empresa Montiel

13-ene.-20 3-mar.-20 22-abr.-20 11-jun.-20 31-j.

Imagen N° 2. Plan Anual 2020.

Análisis:

El diagrama de Gantt se muestra de manera cronológica, con el fin de mostrar una mejora a la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, en lo cual se cronograma las actividades, donde se evidencia las acciones a cumplirse según las fechas establecidas y las personas responsables teniendo en cuenta

el área responsable, los recursos a utilizar y tiempo estipulado para la ejecución del mismo.

En este diagrama se desarrolla a partir del 01 de abril hasta el 30 de diciembre del 2020. En este se hace referencia a las actividades empresa Montiel, de acuerdo a los hallazgos encontrados, donde se proponen mediante el diagrama de Gantt, con el fin de buscar el 100% de mejora en los estándares que actualmente presenta falencia la empresa, siguiendo lo establecido de las acciones a seguir, responsabilidades y el tiempo de cumplimiento.

Recomendaciones

1. Gestionar la implementación sobre la identificación, evaluación, para la adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en la empresa Montiel, determinando el nivel de cumplimiento de las acciones, su efectividad, y la necesidad de ajustes para garantizar su cumplimiento. Con lo cual se logra la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión, y prevenir posibles sanciones de los órganos de control.

2. Brindar capacitación y actualización para la evaluación del impacto con los empleados de la organización, para ampliar la participación, compromiso y liderazgo de los empleados y directivos en los diferentes procesos, fortalecer la cultura de la salud y seguridad en el Trabajo, velar por la gestión y conservación del conocimiento en la entidad, y la sostenibilidad del Sistema de Gestión.

3. Gestionar e implementar las medidas correctivas para la toma de decisiones inmediatas identificando causas y determinando acciones que corrijan las posibles consecuencias que pueden generarse en la adquisición de productos y servicios en el sistema de Gestión en la empresa Montiel.

Conclusiones

En la empresa Montiel se logró realizar un diagnóstico en la implementación de Seguridad y Salud en el Trabajo, proponiendo una estrategia de mejora de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para el segundo el año 2020.

Se evaluó el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST a través de la matriz de evaluación del SG-SST, según el número de trabajadores que tiene la empresa Carbones Montiel, logrando analizar acerca de cómo ha sido el proceso de implementación del nuevo Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, se identificó fallas en el valor de los estándares mínimos, los cuales según la evaluación se obtuvo un puntaje de 98%. Se propusieron acciones inmediatas de mejora.

Diseñando una propuesta donde la empresa Montiel pueda lograr un 100 % con los estándares mínimos exigidos mediante la resolución 0312 del 13 de febrero del 2019, en el cual la empresa pudo cumplir eficazmente con sus trabajadores como lo exige la ley colombiana.

Lista de referencias

Cuesta, A. (2009). Gestión del talento humano y del conocimiento. (pp. 3-36 y 239-363).

Recuperado de

<http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2077/lib/unadsp/reader.action?docID=104671>

10.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia- Decreto 1477 del 5 de agosto de 2014, por el cual se decreta la tabla de enfermedades laborales.

Recuperado de

http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1477_del_5_de_agosto_de_2014.pdf/b526be63-28ee-8a0d-9014-8b5d7b299500

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Decreto 052, Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Recuperado

De

De

<http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/normatividad/decretos/2017>.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Resolución

1111 de 2017. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes. Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/647970/Resoluci%C3%B3n+1111+est%C3%A1ndares+minimos-marzo+27.pdf>.